AGUAS DE LA MIEL S.A E.S.P

NIT 810.006.753-3

Calle 10 N 5 – 33, Norcasia Caldas

E-mail gerencia@aguasdelamielnorcasiacaldas.gov.co

Documento Soporte Electrónico **DSAM954**

Fecha generación	2026-06-03 14:54:58-05:00
Fecha validación	2026-06-03 14:55:00-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

Vendedor	DIAZ	GARZON	HEIDY	YARLEIDY	Teléfono	-
Documento/Nit	1128627468-0				Código Postal	175001
Dirección	CR 8 4 35 BRR SAN MARIANO				Ciudad	Norcasia-Caldas
Correo	-					

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	Cod1	1.00	unidad	Otros	357.500.00	357.500.00	0.00	0	357.500.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2026-06-03	ZZZ	Acuerdo mutuo	Acuerdo Mutuo

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	357.500.00
Total mas Impuesto	357.500.00
Total Operación	357.500.00

Observaciones

Valor en letras: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS 00 /100 COP

Observación: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDO DE LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LAS FACTURAS PAGADAS POR LOS SUSCRIPTORES, EN EL PUNTO DE RECAUDO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE LAS RESPECTIVAS CONSIGNACIONES EN LAS CUENTAS DE LA EMPRESA AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P., HABILITADAS PARA TAL FIN.

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a DIAZ GARZON HEIDY YARLEIDY . o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:ac9f71da03b9827d945a8d1eb38355ada537dcd3a0f0a0f3f21f7e0005843ead5c0e0760e84991d82f91b5b5f90ca66d

Kiai Facturación, producto de KIAI S.A.S NIT 901337751, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co

Medellín-Colombia